GACETA

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

GACETA # 52
15 DE MAYO DEL 2025.

LERDO
DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 118 Jueves 03 de Abril 2025
Sesión Extra-Ordinaria de Cabildo Núm. 022 Jueves 08 de Abril 2025
Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 119 Jueves 10 de Abril 2025
Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 120 Jueves 02 de Mayo 2025

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 118 Jueves 03 de Abril 2025

MEMORÁNDUM 423/2025

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 118** de fecha **03 de Abril de 2025**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 118/4 "ACUERDO 452/2025, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO SESIÓN ORDINARIA No. 117 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2025. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"…….*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 118 Jueves 03 de Abril 2025

MEMORÁNDUM 424/2025

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 118** de fecha **03 de Abril de 2025**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 118/6 "ACUERDO 453/2025, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA INCORPORACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA C. TELMA QUIÑONEZ GONZÁLEZ COMO SÍNDICO MUNICIPAL, EN SUSTITUCIÓN DE LA SÍNDICO PROPIETARIA LA MTRA. ALINA ARLETTE RIVERA QUIÑONES, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN XVII Y 111 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN XVII Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECCIÓN JURIDICA Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA" ……*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 118 Jueves 03 de Abril 2025

MEMORÁNDUM 425/2025

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 118** de fecha **03 de Abril de 2025**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 118/7 "ACUERDO 454/2025, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA INCORPORACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA C. DORA DELIA HERNÁNDEZ ESPARZA COMO DÉCIMA TERCER REGIDORA, EN SUSTITUCIÓN DE LA REGIDORA PROPIETARIA LA LIC. VIOLETA QUETZÁL JACOBO RAMÍREZ, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12, 18 FRACCIÓN XVII Y 111 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., ASÍ COMO, LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN XVII Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO.*LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECCIÓN JURIDICA Y RECURSOS HUMANOS**, *PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA" ……*

Sesión Extra Ordinaria de Cabildo Núm. 022Jueves 08 de Abril 2025

MEMORÁNDUM 426/2025

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Extra Ordinaria de Cabildo Acta No. 022** de fecha **08 de Abril de 2025**, que a continuación se describe:

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 022/4 "ACUERDO 455/2025, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO LA PROPUESTA DEL DR. HOMERO MARTÍNEZ CABRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DEL BLINDAJE ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO A PARTIR DEL DÍA DE LA FECHA HASTA EL 02 DE JUNIO DEL 2025, PARA FIJAR LOS CRITERIOS TENDENTES A GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA PARA LOS PROCESOS ELECTORALES 2024-2025. POR LO CUAL EL AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO., ESTABLECE: PRIMERO: UN HORARIO O JORNADA DE TRABAJO SEMANAL DEL PERSONAL, ASÍ COMO DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO COMPRENDIDO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS QUEDANDO LIBRE DE OBLIGACION LABORALES DESPUES DE ESTO, NO TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE REGISTRAR ENTRADAS, NI SALIDAS, NI SUJETARSE A NINGÚN CONTROL DE HORARIO, PUDIENDO DESARROLLAR ESTE HORARIO EN OFICINA O EN GESTIONES EN COLONIAS Y COMUNIDADES RURALES. SEGUNDO: QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO TIENEN LA PROHIBICIÓN DE DESVIAR RECURSOS, BIENES Y SERVICIOS PARA FINES ELECTORALES Y CONCRETAMENTE EL USO DE VEHÍCULOS OFICIALES, ASI MISMO, QUEDA PROHIBIDO ATENDER ASUNTOS ELECTORALES EN HORARIO DE TRABAJO,

PORSERCONSIDERADO TAMBIÉN DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS, POR LOQUEATRAVÉS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE LES HARÁ SABER TAL DETERMINACIÓN, ASÍ COMO EL USO DE LAS BITÁCORAS EN VEHÍCULOS OFICIALES. TERCERO: DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL INICIO DE LAS CAMPAÑAS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEBERÁ SUSPENDERSE LA DIFUSIÓN DE TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, SALVO AQUELLA RELACIONADA CON: INFORMACIÓN DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES, SERVICIOS EDUCATIVOS, DE SALUD, ACCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, INFORMACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER INSTITUCIONAL, LA INFORMACIÓN SE LIMITARA A IDENTIFICAR EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, SIN INCLUIR FRASES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE PUDIERA CONSTITUIR PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL, PODRÁ INCLUIR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA Y SU ESCUDO OFICIAL, LA DIFUSIÓN DEBERÁ REALIZARSE ÚNICAMENTE DURANTE EL PERIODO NECESARIO PARA CUMPLIR CON SU OBJETIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN. CUARTO: QUEDA PROHIBIDO A TODO EL PERSONAL E INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE HAGA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS EMANADOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES CON FINES ELECTORALES, SÓLO SE REALIZARÁN TALES ENTREGAS A LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO QUE TENGAN LA NECESIDAD, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA RESPECTIVO. QUINTO: DEJANDO A UN LADO LAS PROHIBICIONES ANTES CITADAS Y LOS LÍMITES IMPUESTOS POR LA LEY, ESTE AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE RESPETA LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS EMPLEADOS

DEL MUNICIPIO Y DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EN CUANTO AL ÁMBITO POLÍTICO ELECTORAL, SIEMPRE Y CUANDO NO SE USE RECURSO PÚBLICO ALGUNO EN TAL EJERCICIO, NI SE HAGA ACCIÓN ALGUNA EN HORARIO DE TRABAJO. SEXTO: EN CASO DE QUE SE INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ÉSTE BLINDAJE, SE ACTUARÁ DE CONFORMIDAD A LA LEY. QUEDARÁN SIN EFECTO LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, EN TODO LO QUE SE OPONGAN A LOS MARCOS JURÍDICOS APLICABLES PARA LOS PRESENTES PROCESOS ELECTORALES. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRECCIÓN JURIDICA Y RECURSOS HUMANOS, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA" ……..……...*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 119 Jueves 10 de Abril 2025

MEMORÁNDUM 427/2025

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 119** de fecha **10 de Abril de 2025**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 119/4 "ACUERDO 456/2025, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO DE LAS SESIONES ORDINARIA No. 118 Y EXTRAORDINARIA No. 022 CORRESPONDIENTE A LA SESIONES CELEBRADAS EL DÍA 03 Y 08 DE ABRIL DEL 2025. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"*……

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 119 Jueves 10 de Abril 2025

MEMORÁNDUM 428/2025

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 119** de fecha **10 de Abril de 2025**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 119/7 "ACUERDO 457/2025, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN PARA NO CELEBRARSE LAS SESIONES DE CABILDO DEL DÍA JUEVES 17 Y 24 DE ABRIL, CORRESPONDIENTES A LAS SEMANAS 16 y 17 DEL PRESENTE AÑO, EN RAZÓN DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SEMANA SANTA. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA……..…....*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 119 Jueves 10 de Abril 2025

MEMORÁNDUM 429/2025

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 119** de fecha **10 de Abril de 2025**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 119/8 "ACUERDO 458/2025, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA SEMANA 18 SE LLEVE A CABO EL DIA VIERNES 02 DE MAYO, CON MOTIVO DE QUE EL JUEVES 01 ES DIA INHÁBIL. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA…….....……..……....*

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 120 Jueves 02 de Mayo 2025

MEMORÁNDUM 430/2025

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 120** de fecha **02 de Mayo de 2025**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 120/4 "ACUERDO 459/2025, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO SESIÓN ORDINARIA No. 119 CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2025. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"****.....***

Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 120 Jueves 02 de Mayo 2025

MEMORÁNDUM 431/2025

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 120** de fecha **02 de Mayo de 2025**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 120/6 "ACUERDO 460/2025, **EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORIA EN SENTIDO POSITIVO, (CON 11 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN DE: LA LIC. LORUHAMA RIVERA GÓMEZ Y LA LIC. SCHATZLEIN ENGRACIA RENTERIA JÁQUEZ), LA AUTORIZACIÓN AL C. EUSTACIO CABRALES LUEVANOS, PARA EL CAMBIO DE PROPIETARIO, DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES CON NO. CUENTA 190320240953 FOLIO 0347 REGISTRADA SU NOMBRE, CON DENOMINACIÓN "EL DESIERTO", UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N EN EL EJIDO LA LUZ, LERDO, DGO. EL CAMBIO SERÍA A NOMBRE DE LA C. GUADALUPE LUNA SALAS.** *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"* **.....**

DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

GACETA

LERDO

DE RESULTADOS

ADMINISTRACIÓN 2022-2025